



Dictamen de Reforma Eléctrica no alcanza mayoría calificada; se desecha proyecto

Después de una sesión maratónica la Cámara de Diputados desechó la iniciativa presidencial en materia eléctrica, no alcanzó la mayoría calificada, eso si entre la votación no faltaron las descalificaciones entre diputados de la oposición y Morena. Se obtuvieron 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones; los legisladores desearon el dictamen por el que se reforman los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Carta Magna en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica. Termina la sesión ordinaria entonando en Himno Nacional y citan para la siguiente que tendrá lugar el día lunes 18 de abril a las 12:30 horas, en su modalidad semipresencial.

<https://drive.google.com/file/d/18yd8C26jXFLtxAMrCwpk3T54og4GYWIN/view>